

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENT
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.



EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 » | Número del dia . 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 11 de Agosto de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,687

Almanaque

Hoy sábado 11—Santos Tiburcio, Susana y Alejandro y santa Filomena, virgen y mártir.

Van 222 dias transcurridos, faltando 143 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 43 m. y se pone á las 5 h. y 17 m.

Luna llena (2.° dia.)

EL SIGLO

Temas diversos

En favor del acuerdo

Dimos ayer la noticia de que algunos ciudadanos caracterizados de los diversos partidos que actúan en el país, se proponen tomar la iniciativa de un gran meeting en favor del acuerdo electoral, que tendría lugar en el próximo aniversario de la declaratoria de la independencia nacional.

Aplaudimos con entusiasmo esa iniciativa patriótica, que seguramente secundarán los partidos que ya se han pronunciado en favor del acuerdo y las clases conservadoras del país que asocian, con sobrada razon, la lucha electoral entre blancos y colorados, á los movimientos armados que han destruido nuestras fuerzas y han contrarrestado casi todos nuestros progresos por espacio de medio siglo.

Solo con el acuerdo de los partidos, fué posible hace dos años y medio expulsar del escenario político á la oligarquía que ya se había adueñado de los destinos del país, haciendo tabla rasa de las instituciones y gravando al tesoro público con una deuda colosal de ochenta millones de pesos, cuyo servicio se traduce en impuestos de todo género que encarecen la vida y detienen la inmigracion europea.

Y solo con el acuerdo, mantenido por algunos años mas, será posible consolidar la paz, arraigar sólidamente las instituciones, asegurar la moralidad administrativa y promover el desenvolvimiento de nuestros progresos económicos, abriendo horizontes al trabajo nacional y permitiendo, en consecuencia, la lucha comicial, que ya no será una lucha de puestos públicos, sino de ideas y de principios, como las que se producen sin sacudimientos en los demas países del mundo, porque no son de vida ó muerte para los partidos que intervienen en ella.

Entienden algunos que el mantenimiento del acuerdo, enervaría á los partidos, con la supresion de la lucha alrededor de las urnas. Pero, aparte de que no se trata de un acuerdo permanente, sino de un simple aplazamiento de la lucha, que dé tiempo al país para reponerse de las inmensas fuerzas que ha perdido, es evidente que la lucha existe y existirá entre los que han colaborado en la actual evolucion política con el lema de *libertad del sufragio y moralidad administrativa* y los que han dominado en el escenario político durante medio siglo sobre la base de la absorcion del sufragio por los presidentes electores y el derroche sin freno de los dineros públicos. Esta lucha, que no ha terminado, que puede agravarse en cualquier momento, desde que son numerosísimos los que desean el restablecimiento del régimen personal caído, basta y sobra para entonar las energías de los que desean el afianzamiento del régimen institucional y el predominio de los principios sobre los hombres.

Conviene entónces que la opinion pública se haga sentir por medio de un meeting, que demuestre el prestigio del acuerdo y la necesidad de mantenerlo en las elecciones de senador del corriente año.

Construyamos una penitenciaría

Reclaman urgente estudio los datos que ayer publicamos, acerca de las deficiencias cada dia mas acentuadas de nuestro régimen carcelario.

La penitenciaría está totalmente repleta. Ya han sido rechazados por falta de local dos penados; y en la corriente semana serán rechazados por igual causa otros diez procesados, en cuyas causas existen ya sentencias ejecutoriadas, que deben cumplirse en aquella cárcel. La cifra de los rechazados, irá creciendo rápidamente, como que tramitan actualmente ciento veinte causas por delitos graves, que en buena parte serán castigados con pena de penitenciaría en el curso del corriente año y en los comienzos del año próximo.

Esa falta absoluta de celdas en la penitenciaría, obliga ya y seguirá obligando á confundir en los patios y cuadras de la cárcel correccional de la calle Yí, á penados y simples encausados, con grave violacion de los principios en que descansa nuestro régimen carcelario.

Hay que ir á la cárcel correccional y preventiva de la calle Yí, para darse cuenta de sus grandes deficiencias. En un local reducido y sin separaciones de ninguna especie, viven amontonados alrededor de cuatrocientos hombres y muchachos, de todos los matices de la criminalidad, desde los grandes asesinos, hasta los que han inferido una pequeña herida en el calor de una pelea, desde los grandes ladrones hasta los que han cometido una insignificante ratería, desde los que han sido notoriamente autores de un delito ó de un crimen, hasta los que simplemente han sido aprehendidos por sospechas, desde los penados con pena correccional, hasta los que pueden ser absueltos de culpa y pena porque en sus causas no existen sentencias ejecutoriadas que los condenen.

Ya ese amontonamiento era grave por el contagio de la criminalidad que tiene que operarse en la promiscuidad de los patios y de las cuadras, hasta el punto de que sea corriente la opinion de que el que entra allí por un simple desliz, sale corrompido y con tendencias al crímen que antes no tenía.

Y los males van á aumentar considerablemente ahora, con el ingreso á los mismos patios y á las mismas cuadras, de los condenados á pena de penitenciaría que no pueden ir á su cárcel por falta absoluta de local.

El consejo penitenciario tiene entablada desde hace tiempo una gestion para poner término á esos males, que el gobierno debe apresurarse á tomar en cuenta. Con el dinero que posee en sus cajas, con las economías de veinticuatro mil pesos anuales que realiza dentro de su presupuesto y con la venta del edificio de la calle Yí, ha propuesto el Consejo construir una gran penitenciaría en las doce ó catorce hectáreas de terreno que el fisco posée en Punta Carretas, destinándose entonces el edificio de la actual penitenciaría á cárcel preventiva y correccional. En esos terrenos abunda la piedra y como los mismos penados pueden y deben ser utilizados en la construccion del edificio, el costo de las obras en ningun caso sería abrumador para los recursos de que pueda echar mano el Consejo.

Ha surgido una dificultad recientemente. Pero ella puede arreglarse por el Gobierno bien sencillamente. En los mismos terrenos de Punta Carretas, debe ponerse el 25 del corriente la piedra fundamental de la Cárcel de Mujeres y segun el sitio que se elija habrá ó no posibilidad de levantar allí tambien la penitenciaría.

Pídase al departamento de ingenieros que se ponga de acuerdo con el Consejo Penitenciario en la eleccion del paraje que deben ocupar ambos edificios y actívese cuanto se pueda la gestion ya entablada para la construccion de la penitenciaría.

Es una iniciativa de importancia que recomendamos á la consideracion del Gobierno.

NOTAS DE FENIX

Ayer, una respetable señora, perdió un abanico de gran mérito por su antigüedad, que lo llevaba con destino al Museo Histórico.

Excitamos con esta mencion el deber de entregar dicho objeto, sea cual fuere quien hubiera hecho el hallazgo, refiriéndonos á un aviso inserto en otro lugar de este número.

* *

Las entradas en el Tesoro de los Estados Unidos durante el año económico que finalizó en 30 de Junio fueron $ 569 988 948 y las salidas $ 487.759,171. Sobrante: $ 81.229,777 ó sea $ 41.229,777 más de lo calculado por el ministro de Hacienda, Mr. Gage, en su proyecto de presupuesto.

Merece disculpa ese *pequeño* error de cálculo, siquiera sea en atencion á la estupenda realidad.

No es una bicoca el exceso de *cuarenta y un millones de dollars*... y la llapa!

* *

No hay por qué asustarse.

Con motivo de los recientes grandes calores la armazon del gran puente de Brooklyn (Nueva York) se ha dilatado y bajado dos piés del nivel que tenía en el invierno. Dice la ciencia que tal fenómeno no indica inseguridad en el puente, sino que obedece á ley física, segun la cual los metales se dilatan con el calor y se contraen con el frío, todo lo cual estaba previsto en los planos de construccion.

* *

Uno de los más maravillosos fenómenos de la época es el aumento en el valor de los terrenos, dice el *Forum* de Londres. Cada pulgada de tierra entre la estatua del Rey Guillermo y Trinity Square, costó $ 152, á razon de pesos $ 55 000 000 por acre, (medida anglo-americana de 4.016 metros cuadrados), sin duda el mas alto precio alcanzado por ningun terreno en Inglaterra. Por un terreno en Bermondsey se pidió á la Southeastern Railway Co., á razon de $ 63 000.000 por acre, que la Compañía se negó á pagar. Terrenos en Canon Street, que en 1880 valían á $ 30 por pié cuadrado, se vendieron en 1886 á $ 75. El Ayuntamiento de Liverpool compró un terreno en 1672 por $ 65; hoy vale pesos 62 500.000.

Pues ya que de eso se trata, echen sus cálculos comparativos los montevideanos sobre el precio de la tierra, ateniéndose á este aviso que textualmente lo copiamos de *El Constitucional*, número 127 y fecha 4 de Julio de 1839.

AVISO

En la tarde del dia 8 del corriente á las puertas de la Escribanía de lo Civil, se ha de hacer almoneda y remate de un solar del edificio llamado del Consulado, señalado en el plano de este con la letra C, tasado en la cantidad de 10,711 pesos, con 15 varas y 21 p. de frente al norte y 25 varas de fondo, lindando por el Este con el Solar de D. Estevan Nin, por el Oeste con el terreno que compró D. Cayetano Regalía, y por el Sur con el de la Testamentaria del finado D. Agustin de Castro, que fué adjudicado por el Gobierno á la dicha, y á pedimento de cuya viuda y albaceas se vende para solventar créditos de la misma; advirtiéndose que se admitirán como dinero para el pago, escrituras del plazo vencido hasta las tres cuartas partes del valor del remate, ó letras tambien vencidas hasta la mitad. El plano, tasacion y escritura de propiedad del terreno, estarán de manifiesto en la oficina del Juzgado Civil regentado por el Escribano D. Manuel del Castillo, los albaceas D. Joaquin Sagra y D. Juan Capurro darán á los licitadores todas las explicaciones que estos estimen conveniente.—Montevideo Julio 3 de 1839.

Aquel *jóven* colega decía así en su encabezamiento, supliendo las señas y los nombres propios á la nomenclatura y numeracion de las calles: «Este periódico se publica todas las tardes por la Imprenta del 18 de Julio establecida en la calle del Porton, en la misma casa donde estuvo la del Universal. En ella, en la librería del señor Hernandez y en la esquina de D. Manuel Cifuentes en el Cordon se admiten subscriciones á tres pesos por mes, y se reciben avisos, gratis para los subscritores, y á un precio moderado para los que no lo fueren. En los mismos lugares se hallará de venta á 6 vintenes uno. Tambien se vende en lo de Varela en la Plaza Mayor».

Otros pedacitos curiosos, extraidos del citado ejemplar.

En aquella fecha dió entrada un solo buque, el bergantin brasilero *Atrevido*, procedente de Iguapé, y en la Aduana hubo este despacho: «Brownel y Stezman, 2 fardos lona para entretelas, 1 cajon listado; Macfarlane y Ca., 3 cajones medias negras, 1 id pañuelos de rebozo, 1 fardo delantares; Manuel Frias, 1 cajon sarazas; Juan Govo, 4 cajones sarazas, 5 id lienzos.»

Don Rafael Ruano era rematador, establecido en la calle San Luis.

Un esclavo, con ciertas aptitudes para el servicio doméstico, *se cotizaba* de 300 á 320 pesos.

En el teatro figuraba este cartel: «A beneficio del primer actor y director.—Despues de la sinfonía se representará el interesante drama nuevo, romántico, dividido en seis cuadros y titulado *Los amantes de Teruel ó los modelos del amor*, el cual es dedicado al bello sexo oriental, terminando la funcion con un minuet inglés. A las 7.»

El servicio postal interior se reducía á cuatro salidas mensuales de Montevideo para «Canelones, San José, Colla, Colonia, Durazno, Soriano, Mercedes, Sandú y Salto, y dos para Maldonado, Minas, San Cárlos, Rocha y Cerro Largo.»

Se nos figura que, donde no hay vapores ni ferrocarriles, muy poco hemos adelantado en el transcurso de sesenta años, en punto á rapidez.

Tienen la palabras *esos caminos*.

* *

Es de práctica universal que el gobernante ejerza en las grandes solemnidades nacionales la facultad de atenuar penas, consultando para ello las circunstancias especiales que puedan justificar aquel acto excepcional.

Nos han impresionado favorablemente dos noticias, que en ese órden de ideas pueden aplicarse al próximo aniversario de nuestra Independencia. Un penado, de conducta ejemplarísima, aparece singularmente indicado para el derecho de gracia; y un desertor, ávido de volver al terruño, suplica que se le abran las puertas de la patria.

En este último caso, tratándose de primera desercion, exenta de detalles agravantes, creemos que produciría buen efecto, sin detrimento alguno de la disciplina, un indulto general del ministerio de la Guerra.

Pensemos que, en nuestro modo de ser, no siempre podrían meter las manos en el fuego los de arriba para condenar inexorablemente á los de abajo.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Acuerdo general

Como lo habíamos anunciado el acuerdo general de gobierno fué consagrado ayer á tratar de los asuntos que serían objeto de la convocatoria á sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo.

El acuerdo al que asistían todos los ministros de Estado duró desde las 3 hasta las 4 1/2 de la tarde, aprobándose el proyecto de Mensaje que será elevado al C. L. incluyendo los asuntos de que deberá éste ocuparse en el período de extraordinarias á que se convocará por decreto para el 15 del corriente.

El decreto fué extendido en el libro respectivo del ministerio de Gobierno, no habiéndolo firmado el Presidente porque se retiró en seguida del acuerdo.

Hoy será dado á la prensa.

Entre los asuntos de interés público que serán objeto de la convocatoria figuran el proyecto de creacion de la Alta Corte de Justicia, el proyecto de Reformas al Libro IV del Código de Comercio del señor Joaquin Marquez, el proyecto de Código Notarial, el proyecto por el cual la superintendencia y direccion de la Escuela de Artes y Oficios se comete al Consejo Penitenciario, el proyecto de ley de Juntas que sancionó el congreso municipal celebrado en Montevideo, el de reglamentacion de Farmacias, el relativo á sanidad y otros varios.

Entre los asuntos que corresponden al departamento de Relaciones y que se incluirán en la convocatoria, figuran los siguientes:

Tratado de comercio con Italia.

Convenio entre nuestra cancillería y la del Brasil para ampliar á sesenta dias el término de la prision preventiva de los delincuentes comprendidos en el tratado de extradicion con ese país.

Convenio con la Argentina sobre importacion y exportacion de ganado en pié.

He aquí la lista de los asuntos de pertinencia del Ministerio de Hacienda que se incluirán entre los á tratarse por el Cuerpo Legislativo en las próximas sesiones extraordinarias:

Ley de contribucion inmobiliaria para el departamento de la capital, á regir en el ejercicio económico de 1900-1901;

Id id para los departamentos del litoral é interior;

Ley de patentes de giro para el departamento de la capital, á regir en el año de 1901;

Id id para los departamentos del litoral é interior.

Presupuesto General de Gastos para el ejercicio económico de 1900-1901;

Proyecto de reformas en la ley de impuesto sobre los tabacos;

Proyecto de ley estableciendo los requisitos para justificar ante los Tribunales los reclamos por perjuicios de guerra sufridos durante la revolucion de 1897, y fijando los plazos para la prescripcion de esos reclamos;

Proyecto de ley sobre acuñacion de moneda de níkel.

Como se recordará, el penúltimo de estos asuntos fué iniciado por el ministerio de Gobierno, y el último por el de Fomento.

Pero, de ahora en adelante, ambos se tramitarán por el ministerio de Hacienda, segun lo resuelto en el acuerdo de ayer.

Los estudiantes de notarial

He aquí el Texto de la solicitud de que nos hemos ocupado en números anteriores:

Excmo señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—Excmo señor:—Los que suscriben constituidos en Comision representativa de los estudiantes de Notariado ante V. E. con el mayor respeto nos presentamos y exponemos:

Que en 14 de Julio del año próximo pasado, y por el diputado doctor Espalter, fué presentado á la Cámara de que forma parte, un importante proyecto de Código Notarial; proyecto que, por las sabias disposiciones que en sí encierra ha merecido, no solo la atencion de los estudiantes referidos, sinó tambien la de los Escribanos de reconocida competencia é ilustracion, y que por último, á no ser la clausura de las sesiones ordinarias, hubiera sido despachado por la Comision de Legislacion, convenientemente informado conforme á nuestras gestiones.

Debido á trabajos anteriores se obtuvo del Excelentísimo señor Presidente de la República, se incluyera en sesiones extraordinarias; pero su despacho se retardó á causa de haber abarcado todo este período y el ordinario, cuestiones que como el puerto de Montevideo, el presupuesto, la ley de Juntas, etc, son de interés nacional, de vital importancia.

El deseo de que no se retarde la unánime aspiracion de los estudiantes de Notariado, que desean la pronta incorporacion de ese proyecto á nuestro Cuerpo de Leyes, nos mueve á molestar la atencion del señor Ministro, á fin de solicitar de su benevolencia inicie las gestiones convenientes ante el señor Presidente de la República, á fin de que sea incluido prontamente en las sesiones extraordinarias, á que de inmediato será convocado el Honorable Cuerpo Legislativo.

Sin duda alguna no escapará al elevado criterio del señor Ministro la imprescindible necesidad de reglamentar debidamente esa carrera, así como los legítimos móviles que nos guian al solicitar la atencion del Poder Ejecutivo, en favor de nuestro petitorio.

V. E. que ha dado reconocidas pruebas de dedicar especial atencion por los asuntos de interés general; esperamos que es esta oportunidad, no desairará nuestras pretensiones, sinó que las complacerá atendiendo y aceptando, la forma de nuestra presentacion.

Sin otro objeto saludamos al señor Ministro á quien Dios guarde muchos años.—Montevideo Agosto 10 de 1900.—Fernando I. Diaz—José M. Souza—Tristán Narvaja—José M. Martino—José E. Alonso.

Levantamiento de cuarentenas

En virtud de la comunicacion al gobierno hecha por el Consejo N. de Higiene respecto del estado sanitario de Rio Janeiro y Santos, se ha hecho saber ayer por el Ministerio correspondiente á la expresada Corporacion que queda autorizada para levantar las cuarentenas á las procedencias de aquellas ciudades.

La Agencia de Rentas de Sarandí

El ministerio de Hacienda ha llenado la vacante que se ha producido por la consabida fuga del agente de Rentas de Sarandí del Yí, nombrando para ese cargo al señor Ramon E. Gilmil, con fianza hipotecaria que responda á los valores y fondos confiados á su administracion.

Nos consta tambien que en estos momentos el señor Marquez, jefe de la Direccion G. de Impuestos Directos, está haciendo efectiva la fianza que tiene el agente fugado, hasta cubrir la cantidad defraudada por éste al erario público.

Aceptacion de renuncias

Con fecha de ayer fué aceptada la renuncia que del cargo de encargado honorario de la oficina de complementacion de los estudios del puerto, presentó el ingeniero José Serrato.

A fin de que llene las funciones que ha venido desempeñando ese ciudadano, se designó al ingeniero Víctor Benavidez.

Tambien fué aceptada en el dia la renuncia del señor Sabas Canosa, del cargo de preparador del Museo Nacional.

A ambos renunciantes se les agradecen los servicios prestados en el desempeño de sus cargos.

Nombramientos oficiales

Con fecha de ayer fueron autorizados por el Ministerio de Fomento los siguientes nombramientos:

Jaime Joanicó, para vigilante del Salón de lecturas de la Biblioteca Nacional, en reemplazo de Aníbal Uriarte, que renunció.

Ricardo L. Baggi, para auxiliar de la Oficina de Instruccion Primaria de Paysandú.

Alcides Leguenen, para ocupar el mismo puesto en Artigas, y Julián Miranda, para el mismo cargo en Florida.

Nadal Ramos, para maestro de la escuela rural número 23 del departamento de Artigas.

Dominga Caliberti Arteaga, para maestra de la escuela de 2.o grado número 13, de San Gregorio, departamento de Tacuarembó.

Ramon Rodriguez, para maestro de la escuela rural número 1 de Maldonado.

Pedro Avegno de Avila, para encargado de publicaciones y memorias del ministerio de Fomento, en reemplazo del doctor Juan Paullier.

Juan Mesa, para oficial 1.o de la Biblioteca Nacional, á propuesta del director de esa reparticion.

Expulsion de colonos

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer una resolucion en la cual teniendo en vista los antecedentes del caso, se autoriza al Departamento de Ganadería y Agricultura para expulsar de la Colonia de Rivera, situada en el departamento de Artigas á los colonos que no hubieren dado cumplimiento dentro del plazo hábil, á la obligacion de cultivar la tierra que les fué donada á título precario, por medio de boletos especiales con arreglo á los reglamentos vigentes.

Como esos colonos, en su gran mayoría no han cumplido la obligacion que contrajeron al recibir sus lotes, se encomienda al departamento su expulsion así como la tarea de tomar á su cargo la entrega de los terrenos desocupados á nuevas familias, debiendo procurar que se otorguen á gentes trabajadoras, para que se cumpla la ley que creó la colonia mencionada fundándose allí un centro agrícola de importancia.

Otros asuntos para las extraordinarias

En el acuerdo de gabinete celebrado ayer se trató además de los asuntos que serán objeto inmediato de la convocatoria á extraordinarias, de otros que serán motivo de inclusion con el mismo fin en otro Mensaje á la Asamblea.

Entre ellos se encuentra el proyecto del senador doctor Antonio María Rodriguez sobre establecimiento de Monte Pío Civil, para asegurar contra el desamparo á las familias de los empleados que fallezcan en el desempeño de sus cargos.

No fué incluido ese proyecto entre la nómina de los que figuran en la convocatoria porque el presidente de la República manifestó el deseo de estudiarlo detenidamente.

Fiestas del 25 de Agosto

Suscricion pública

Respondiendo El Siglo á la invitacion del Comité Ejecutivo de las fiestas del 25 de Agosto, abre la siguiente lista de suscricion para costear los gastos del Museo histórico:

El Siglo	$ 25.00
Joaquin de Salterain	» 10.00
Banco de la República	» 100.00
Centro de Guerreros del Paraguay	» 25.00
Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion	» 10.00
J. Marabotto y Ca.	» 5.00

Museo histórico

Señora Angela F. de Cuestas—Un cuadro al oleo de doña Bernardina F. de Rivera.

Doctor José Roman Mendoza—Diversas cartas, notas y autógrafos (18 documentos) firmados por el general Eugenio Garzon, Dr. Eduardo Acevedo, Domingo de Ereñú, Jacinto Vera, Leandro Gomez, general Urquiza, general Pascual Echagüe, general Manuel Oribe, general Anacleto Medina, doctor Gualberto Mendez, general José Ma. Reyes, Antonio Domingo Costa, y don Tomas Villalba.

Doctor Justo Cubiló—4 divisas 3 del ejército del Cerrito, 1 de la Tricolor.

Manuel Lopez—Un sable usado por las fuerzas realistas en la batalla de las Piedras 18 de Mayo 1811 siendo mandadas por el capitan de fragata José Posadas, 3 ejemplares de «El Nacional» de fechas 6 Febrero 1841, 24 Marzo 1841 y 25 Octubre 1853, 1 ejemplar «El Universal» 11 Febrero 1837.

Octubre A. Estevez—26 documentos, cartas, notas y autógrafos firmados por el general Fructuoso Rivera, doctor Manuel Herrera y Obes, M. Pacheco y Obes, comandante Angel M. Ramirez, Pedro Estevez, Esteban Antonini, Santiago Labandera, Palomeque, J. A. Gelly y Obes, general José A. Pozolo, etc.

R. Gonzalez Bustamante—Un retrato de Melchor Pacheco y Obes, una pistola del sitio de Montevideo.

Manuel Mendoza Garibay—Una medalla de plata con el lema «La Patria á los Libertadores de Montevideo—1814», ganada por Manuel A. de Mendoza. Retratos de varios de los Treinta y Tres: Zufriategui, Colman, Trapani, Lavalleja, Atanasio Sierra, Tomás Gomez, Juan Acosta y Basilio Araujo. Retrato sacado del original de Francisco A. de Figueroa. 2 billetes de un peso argentino del tiempo de Rivadavia. Documentos varios firmados por Santiago Liniers, Dámaso A. Larrañaga, Gervasio A. Posadas.

Doctor Angel Solla—Un volúmen editado el año 1843 en el Miguelete conteniendo formularios judiciales, reglamento de jueces de paz, administracion de justicia.

Un volúmen descripcion geográfica de la República por el general José María Reyes.

Un mapa del mismo general.

Un título del Empréstito levantado en 1875 en la ciudad de Buenos Aires por el Comité Revolucionario Oriental.

—Paulino Coelho—Patente de almacen del año 1843.—Idem del año 1842.

Moneda de plata del año 1813 valor de un peso (sitio de Montevideo.)—Pasaporte expedido en el tiempo de Rozas.

—Martin E. Cavia—Una divisa del Cerrito que usó el constituyente don Bernardo Cavia.

Asociacion Liberal de Beneficencia

La Junta Directiva de la Asociacion Liberal de Beneficencia de la 3.ª seccion judicial, que preside el señor Enrique Podestá, ha pasado una circular pidiendo el concurso del pueblo para hacer un reparto extraordinario de recursos á los pobres en general.

Entre las donaciones recibidas figura una de veinte pesos de la Jefatura Política y de Policía de Montevideo.

Entrega de fondos

El Comité Ejecutivo de festejos públicos del 25 de Agosto, nos remite el siguiente aviso:

Habiendo sido designado el doctor R. Montero y Paullier, tesorero de este Comité, ha resuelto, debidamente autorizado, que las remesas y entregas de fondos que se relacionen con su cometido y procedan de las suscriciones iniciadas por los órganos de la prensa ó por asociaciones públicas y privadas y de donaciones particulares se efectúen en manos de don Avelino Barbot, en el Juzgado L. Departamental, plaza Independencia núm. 19, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde.—Montevideo, 18 de Agosto 1900.—*El Secretario*.

Los fuegos artificiales

Ayer se reunió en la Junta la comision de vocales que tiene á su cargo la tarea relacionada con los fuegos artificiales á quemarse el dia 25 de Agosto.

Se resolvió aplazar para hoy, á las 2 1/2, la resolucion definitiva del asunto. En esa reunion se decidirá la aceptacion de la propuesta mas conveniente á los intereses municipales, habiéndose citado á los proponentes para recabar de ellos algunas explicaciones y antecedentes.

Las tarjetas postales conmemorativas

La Direccion de Correos ha pasado nota á la Contaduría General dándole aviso de que el lúnes próximo se imprimirán las tarjetas postales conmemorativas del aniversario del 25.

El aviso tiene por objeto prevenir á la Contaduría para que envíe á presenciar la impresion á los empleados correspondientes para llenar las formalidades de práctica.

SECCION MILITAR

Los sastres militares—Al ministerio de Guerra y Marina se han presentado los sastres que proveen de uniformes á los jefes y oficiales del ejército, solicitando que el gobierno pida al Cuerpo Legislativo una aclaracion del art. 885 del Código de Procedimiento Civil que autoriza solamente el embargo de una tercera parte de los sueldos de los empleados públicos.

El gobierno dictó una resolucion en 1898 autorizando la celebracion de contratos entre los sastres y los empleados civiles y militares, para la provision de vestuarios. Pero sucede que algunos de esos empleados han sido concursados posteriormente y los jueces han incluído la cuenta de la sastrería en la tercera parte embargable, lo que perjudica á los sastres que han abierto crédito á esos empleados amparándose en una disposicion gubernativa.

Por esas causas se ha presentado pidiendo aclaratoria del art. 885 del Código citado, en virtud de tratarse de contratos celebrados de comun acuerdo con sus clientes para proveerlos de vestuarios, por lo cual consideran que el cumplimiento debe exigirse sin incluir las cuentas respectivas en la tercera parte embargable del sueldo.

El nuevo presupuesto—El Ministerio de Guerra y Marina ha pedido á todas las reparticiones de su dependencia, [illegible] el envío de los datos para formular el proyecto de nuevo presupuesto general de gastos, pudiendo hacer las modificaciones ó reformas que estimen convenientes, dentro de las actuales asignaciones.

El sumario de la Academia—El ministerio de Guerra y Marina ha resuelto devolver al comandante de la Academia Militar el sumario instruido con motivo de algunas faltas cometidas por cadetes, á fin de que aplique á los culpables las correspondientes penas disciplinarias, con arreglo á las disposiciones del Código Militar y reglamento interno del establecimiento.

Juicio público—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se verá en juicio público hoy á las 2 p. m. la causa seguida al soldado Serapio Barrios, del regimiento de Caballería [illegible] núm. 2, por [illegible] Sandalio [illegible].

En su [illegible] Barrios [illegible] Consejo [illegible] absuelto [illegible] tencia [illegible].

Defien[illegible] Gamarra.

Propuesta—[illegible]

Provision de caballos—Los tenientes coroneles [illegible], jefes de [illegible] Artillería [illegible] caballos [illegible] pública [illegible].

Nuevo practicante—[illegible] de Caballería [illegible] Otero, [illegible].

El Co[illegible]—[illegible]

Militares llegados—Con procedencia de Canelones llegó ayer el teniente 2.º Vicente Noguez y el teniente [illegible] Bruné.

Causa de alferez Rivero—[illegible]

El alférez Rivero se encuentra en libertad bajo fianza.

Informe expedido—[illegible]

Asuntos en trámite—[illegible]

Capitan Saturnino J. Calo, por abono de haberes; al interesado.

Viuda de capitan doña Elisa Penco, por abono de haberes; al interesado.

GUERRA DE CHINA

EL CONTINGENTE ALEMAN

Hé aquí la relacion de las fuerzas alemanas que se hallarán á fines de este mes en las costas de China:

FUERZA DE MAR

Comandante en jefe: Vice-almirante Bendemann.

1 Division de acorazados.

Comandante: Contra-almirante Geisler.

Kurfürst Fried. Wilhelm	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Brandenburg	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Weissenburg	Hofmeier	[illegible]	[illegible]
Woerth	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2 Division de cruceros protegidos.			
Fuerst Bismarck	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hertha	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hansa	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kaiserin Augusta	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Irene	Stein	[illegible]	[illegible]
Gefion	Rollmann	[illegible]	[illegible]
3 Division de cañoneras.			
Jaguar	Kinderling	[illegible]	[illegible]
Iltis	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tiger	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luchs	[illegible]	[illegible]	[illegible]

a)—Comandantes de las fuerzas internacionales que actuaron en los fuertes de Taku.

b)—[illegible]

4—[illegible]

5—Buque-hospital: [illegible]

FUERZAS DE TIERRA

1—Infantería: [illegible]

2—[illegible]

3—Zapadores y otros servicios [illegible]

Total de fuerzas embarcadas: 389 cañones y 6740 hombres; fuerzas en tierra, 26 cañones y 3883 hombres.

A estas tropas se agregarán dentro de poco [illegible]

Informaciones políticas

Partido Constitucional

En la lista que circulan con probabilidades de triunfo para las elecciones de Comision Directiva del Partido Constitucional se hallan [illegible] siguientes nombres:

Titulares—[illegible]

Suplentes—[illegible]

El meeting en favor del acuerdo

[illegible]

El distinguido ciudadano nacionalista á quien se debe, ha recibido ayer la visita de otros ciudadanos correligionarios suyos y de colorados que tienen considerable actuacion en su partido, para manifestarle que están dispuestos á [illegible].

[illegible]

Por el momento debemos limitarnos á lo dicho respecto de la iniciativa del meeting hasta que [illegible].

INGRESOS Y EGRESOS

Liquidaciones semanales

El importe de las liquidaciones presupuestales, correspondientes á la actual semana y [illegible] ayer al Ministerio de Hacienda, asciende á [illegible].

[illegible] del Ferrocarril Central [illegible] Cooperativa Telefónica [illegible].

Como de costumbre, el señor ministro de Hacienda expedirá hoy las respectivas órdenes de pago contra la Tesorería General de la Nacion.

Pago de Presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy [illegible]

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos [illegible] del puerto [illegible] importacion.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos [illegible] pesos 154,06 [illegible] producto [illegible] 432,77.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

DEL MUNICIPIO

[illegible]

... concretarse á contener los desperfectos causados tanto en el campo de la Tablada como en los caminos de las tropas, por las copiosas lluvias caídas últimamente.

Trámite—El ministerio de Gobierno ha remitido á la Junta una nota del jefe del regimiento de caballería núm. 3, pasada por este al de Guerra y Marina, haciendo ver la necesidad que existe de que se practiquen de inmediato las reparaciones urgentes en el terreno donde permanecerá el destacamento que debe custodiar los penados destinados á trabajar en las canteras de la Union.

Nombramiento—A propuesta de la Direccion de Abasto y Tabladas, ha sido nombrado encargado del motor de los Corrales de la barra de Santa Lucía el mecánico José Diaz, con la remuneracion que acuerda el presupuesto.

Mejoras en los Pocitos—Se ha pasado á la Comision Auxiliar de los Pocitos el expediente iniciado por la misma sobre mejoras públicas en la localidad.

No ha lugar—De conformidad con lo aconsejado por la Direccion de Obras Municipales en el escrito de don José F. Diaz presentado á la comision auxiliar de Maroñas, Manga y Toledo sobre desviacion de una calle vecinal, la junta ha resuelto no hacer lugar al pedido, mandando que de acuerdo con el art. 686 del Código Rural se abra al tránsito público aquella via de comunicacion.

Pago por Tesorería—Se ha mandado abonar por Tesorería $ 68.50 al consejo de administracion de la Luz Eléctrica por gastos ocasionados por la instalacion de una lámpara de arco voltáico en la planta baja del Mercado Central.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad 1 caso de sarampion.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 5 cajones de frutas y 1 canasto de legumbres por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Erminia M. de Morvisor, para edificar, Camino Capurro, esquina Agraciada.

Clementa Panela, para practicar aberturas, Pereyra, Pocitos.

Victor Rábi, para refaccionar, Buenos Aires 245.

Imprenta *La Razon*, para practicar aberturas, Cámaras 45.

Manuel Rodriguez, para construir vereda, Miguelete entre Justicia y Salsipuedes.

Noticias Generales

Proveeduría del lazareto

El Consejo N. de Higiene elevó ayer á la consideracion del ministerio de Gobierno el expediente seguido desde el primer llamado á propuestas para el servicio de proveeduría del lazareto de la isla de Flores, con el dictamen de aquella corporacion en que se aconseja se acepte la propuesta de don Feliz Revello.

Las calderas de la Luz Eléctrica

Tampoco ayer concurrió á la Municipalidad el representante del consejo administrativo de la Luz Eléctrica, para cambiar ideas con el director de alumbrado, respecto del estado de las calderas de la Usina del Arroyo Seco y medidas destinadas á asegurar en cualquier evento el alumbrado público de la capital.

En la sesion que la Junta celebrará esta tarde el señor Sosa dará cuenta á la corporacion de lo sucedido, á fin de que provea lo que considere conveniente.

El sumario de Abasto y Tablada

En la mañana de ayer continuó desde las 8 á las 11 la instruccion del sumario que se levanta en la oficina de guías de la Estacion del Ferrocarril Central.

La tarea estuvo concretada á verificar la confrontacion de todas las guías de tránsito expedidas con los conocimientos del ferro-carril, á fin de verificar si concuerdan como deben.

Conjuntamente con ese trabajo se lleva á cabo la clasificacion de las guías por meses, á fin de facilitar los procedimientos cuando sea necesario compararlas con los libros existentes en la oficina y en los cuales se anota el movimiento diario de la misma.

Si la instruccion del sumario continúa con la misma lentitud que hasta ahora, acarreada por la minuciosidad de los procedimientos empleados y el corto número de horas que diariamente se le dedica, recien á mediados de la entrante semana podrá terminarse.

Penitenciaría atestada

OPINION DE UN LETRADO

Tuvimos ayer oportunidad de conversar con uno de los mas distinguidos miembros de nuestro foro, quien, á la vez, reune indiscutible competencia en materia carcelaria, acerca del estado anómalo en que se encuentra la Penitenciaría, segun hemos consignado en nuestro número anterior.

El letrado aludido se expresó, mas ó menos, en los siguientes términos:

«En presencia del problema penitenciario, que demanda desde hace algun tiempo urgente solucion, el invertir 120.000 pesos en una cárcel de mujeres en Punta Carretas es, con el debido respeto á las Cámaras, que han sancionado la ley respectiva, un error bajo todo punto de vista.

«Error, porque, teniendo en cuenta el coeficiente muy reducido que da á la criminalidad el sexo femenino en nuestro país, es lógico prever que el edificio resultará, durante muchos años, excesivamente holgado para el escaso número de prevenidas y de penadas.

«Error, porque no es racionar ubicar una cárcel preventiva á tan larga distancia de los juzgados y de la misma ciudad, atento al hecho de que los jueces y los actuarios tienen que llenar frecuentes diligencias en esa clase de establecimientos, y los defensores necesitan entrevistarse con sus patrocinadas, todo lo cual, en el caso concreto de que me ocupo, se resuelve en una considerable pérdida de tiempo, perjudicial así á la administracion de justicia como á los abogados, quienes al propio tiempo deben atender á otros asuntos.

«Error, en fin, porque la combinacion económica en la cual se basa la construccion del nuevo edificio, aleja á pérdida de vista la solucion del problema penitenciario, por las razones que El Siglo acaba de exponer.

«Yo estoy convencido de que, si se consultara la opinion de las personas competentes en esta materia, como ser jueces, letrados y la misma señora directora de la cárcel de mujeres, todas ellas se manifestarían en contra de la ubicacion del nuevo edificio en Punta Carretas.

«A todo lo dicho se objetará probablemente que, á la altura á que han llegado las cosas y con la colocacion de la piedra fundamental en perspectiva, mis observaciones llegan demasiado tarde, cuando la enmienda resulta de imposible realizacion.

«Pero los que así razonaran estarían equivocados.

«En efecto: con destinar el edificio proyectado á Penitenciaría, dándole, como es lógico, el ensanche conveniente, todo quedaría arreglado en forma satisfactoria, pues entonces la Cárcel Preventiva y Correccional pasaría á ocupar el edificio de aquella, donde, como observó El Siglo con mucha razon, los encausados podrían separarse por completo de los condenados á penas correccionales, segun las justas exigencias de la moderna doctrina carcelaria y el Patronato de Damas tendría conveniencia positiva en adquirir para cárcel de mujeres el edificio de la Preventiva y Correccional.

«Entonces el edificio de Punta Carretas se podría costear en esta forma: el gobierno contribuyendo con los 60.000 pesos que, por ley de las Cámaras, están destinados á la construccion de la referencia, y el Consejo Penitenciario con los 50.000 que tiene en caja y con los 35.000 en que podría venderse el edificio de la Correccional.

«Por lo demás, tengo la certidumbre de que, tarde, ó temprano, el establecimiento que se va á construir en Punta Carretas concluirá por destinarse á Penitenciaría, mucho mas pronto, quizás, de lo que pueda suponerse en la actualidad».

Monumento á Garibaldi

Con asistencia de los señores general Ventura Rodriguez, Juan Ferrari, teniente José Chiappara, Pedro Viglioni, doctor Juan Triani, J. Francisco Lasoste y coroneles Echavarría y Bazzano, se reunió anoche la comision del Monumento al general José Garibaldi, adoptando las siguientes resoluciones:

Se encomendó al señor Somaschini la tarea de preparar la plancha que ha de servir para la impresion de los boletos talonarios destinados á ponerse en venta el 20 de Setiembre, debiendo aquel artista ajustar su trabajo al modelo propuesto por el señor Cárlos Saez.

—Se firmó con el señor Luis Rossi el contrato para la acuñacion de las medallas conmemorativas de la colocacion de la piedra fundamental del monumento.

—Habiendo el señor Francisco Pesser donado ya preparada la piedra fundamental del monumento, se resolvió aceptar y agradecer el donativo.

—Se nombró una comision compuesta de los señores Chiappara y Ferrari, para que recaben datos en la Direccion de Obras Municipales acerca de la ubicacion precisa del sitio donde ha de elevarse el monumento, así como del área de que se podrá disponer.

—Por último se acordó que la próxima sesion se verifique el viernes de la semana entrante, debiendo tratarse especialmente la mocion del coronel Echavarría tendente á que en la mayor brevedad se llame á concurso de bocetos para la construccion del monumento y se nombre una comision encargada de formular el pliego de condiciones en el cual se establezcan los detalles de aquel.

Comision de Caridad

Con asistencia de la casi totalidad de sus miembros se reunió ayer la Comision de Caridad, poniéndose en debate el punto relacionado con la elevacion al gobierno de la propuesta del nombramiento del señor Lucas Herrera y Obes para administrador de la Lotería.

Se produjo alrededor del punto una animada discusion, y cuando llegó á votarse diez de los presentes decidieron que se elevase al gobierno la propuesta, contra siete votos negativos.

Dadas las declaraciones que ha hecho al respecto el Ejecutivo, puede darse como un hecho el nombramiento del señor Herrera y Obes para desempeñar el cargo precitado.

—Además la Comision aprobó como mas ventajosa para sus intereses la propuesta del señor Luis Bettosini, para la construccion de un nuevo pabellon en el Manicomio Nacional, por un precio algo superior á ocho mil pesos.

Propuestas de puerto

El doce del corriente llegarán en el vapor de la Mala Real Inglesa la propuesta Pearson de Inglaterra y la propuesta Allard, Coiseau, Couvreux de Francia.

El señor Guerin, ingeniero representante de estas últimas casas, estuvo ayer en compañía del señor Emilio R. Pesce, agente de las mismas á visitar al señor presidente de la República.

De Tacuarembó

De una carta, recibida ayer de San Fructuoso extractamos los siguientes párrafos:

«La Comision Directiva del Club Colorado General Rivera ha resuelto aplazar la proclamacion de la candidatura del señor Diego Pons para senador de este departamento.

«En cambio, empiezan á sentirse activos trabajos en pro de la candidatura del doctor don Anacleto Dufort y Alvarez, que tiene verdadero arraigo en esta zona de la República, donde ha residido varios años captándose el aprecio de sus correligionarios y el respeto de los propios adversarios políticos, por su consecuencia y por su espíritu conciliador.

«Me consta, sin embargo, que tales trabajos carecen todavía de la adhesion del candidato, pues el doctor Dufort y Alvarez no ha sido aún consultado al respecto por sus amigos, quienes obran por propia iniciativa, contando con un terreno muy favorable, pues no hay la menor duda de que, si es que se lleva á cabo el acuerdo de los partidos, tambien la gran mayoría de los nacionalistas estará dispuesta á votar por el actual ministro de Hacienda.

—La poblacion de San Fructuoso se prepara desde ya para festejar dignamente el próximo 25 de Agosto. Para el efecto, se han constituido especiales comisiones de vecinos, bajo la presidencia del jefe político, comandante don Manuel P. Christy.

—En vista del buen resultado que arrojó la anterior, se proyecta celebrar una nueva feria agrícola-ganadera, á efectuarse en el mes de Abril del año entrante.

—La fiebre aftosa, que ha hecho su aparicion tambien en las haciendas de este departamento, se halla en pleno decrecimiento y se espera que desaparezca del todo dentro de breves dias.

—Falleció anoche el señor Cárlos Landó, quien con su honrado é incansable trabajo se había constituido una fortuna mas que regular.

—Debido á las copiosas lluvias de estos dias, todos los arroyos del departamento están extraordinariamente crecidos.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Las tarjetas conmemorativas—La Direccion de Correos puso ayer en conocimiento de la Contaduría G. del Estado—á los efectos consiguientes—que se encuentran prontas las planchas que han de emplearse en la impresion de las 120.000 tarjetas postales conmemorativas destinadas á ponerse en circulacion el dia 25 de Agosto.

El lunes á las 8 y 1/2 se dará comienzo á la impresion, en los talleres de Dornaleche y Reyes.

Empleado suspendido—Se ha impuesto un mes de suspension por desobediencia y faltas en el servicio al auxiliar de la Agencia Marítima de Correos.

DEL SEÑOR REVELLO

Hemos recibido la siguiente carta del proveedor del lazareto de la Isla de Flores:

Señor director de El Siglo:

Distinguido señor:

En su popular diario de fecha 9 del corriente, apareció un artículo editorial, que por su mision de partidas y términos hirientes para mi persona, me obligan á molestarlo con la presente, para ilustrar á usted en lo que atañe al motivo de tantas publicaciones que á este respecto ha hecho el diario que usted tan dignamente dirije.

Tratándose de un diario de la seriedad de El Siglo, no puedo concebir cómo puedo hacerse eco de informaciones erróneas, que hacen suponer [illegible] que trata con marcada parcialidad asuntos que solo deben guiarlos el interés público. Para que se dé cuenta, señor director, del proceder de sus informantes y la falta de seriedad, basta decirle que dias pasados publicó El Siglo una protesta contra el mal trato recibido en el Lazareto, firmada por una persona que no aparecía en ninguna lista de pasajeros, dando por domicilio la calle San José núm. 148, en cuya calle y número existe un reñidero de gallos; puede usted comprender que esto no es sinó una burla y falta de respeto á la seriedad del diario.

Estos informes, señor director, me hacen creer que emanan de personas interesadas en la propuesta, quien sabe los propios, que mientras se discutía la bondad de cada una me hacian oferta de una habil combinacion para que desapareciendo la competencia se pudiera obtener la concesion sin abonar un centavo al Consejo N. de Higiene para mejoras del Lazareto que tanto las necesita.

No me resisto á creer así mismo, que sea el propio informante quien viendo frustrada su primera combinacion onerosa para el Estado, mandó pedirme un puesto como empleado habilitado en el propio establecimiento donde, segun él, el menoscabo y el deshonor del país está en su apojeo. A Vd. señor director, que por sus elevadas condiciones ocupa un lugar preferente en esta sociedad, le sería muy fácil recavar datos imparciales á este respecto de personas sérias que han estado actualmente en el establecimiento sufriendo la cuarentena vijente como ser el señor P. Minelli, señor Barbarouse, señor Guerin, doctor Morelli, señor Caubarrére, señor Lessa y muchas otras que en este momento no recuerdo, que ratificarán á la vez las declaraciones que la mayor parte de pasajeros de tránsito para Buenos Aires manifestaron por escrito como podrá ver por la carta que acompaño, buenamente cedida con carácter de devolucion por el doctor Fernandez Espiro y otra del baron don Cárlos M. Holember para «La Prensa» de Buenos Aires.

Usted señor director, que como todo hombre de honor ha de estimar su buena reputacion me ha de disculpar si yo á la vez pretendo defender la mia, por medio de su ilustrado diario, tan injustamente ultrajada, sobre todo por estos señores informantes; y es en virtud del alto juicio que tengo formado de su seriedad y espíritu justiciero que me permito dirijirle la presente esperando poder dentro de breve tiempo, que se hallará el establecimiento en condiciones menos precarias que la actual, tener el honor, de ser acompañado por un representante de El Siglo para corroborar cuanto dejo dicho y demostrar que la cultura característica de este país no recibe menoscabo en la antesala de esta ciudad.

Agradeciéndole de antemano la publicacion de estas líneas, tiene el agrado de saludarlo con la mayor consideracion y respecto S. S. S.

Félix Revello.

Tales son las explicaciones del proveedor del lazareto de la Isla de Flores. Por nuestra parte, diremos lo siguiente:

1.° Que las informaciones que ha publicado El Siglo durante el largo tiempo de la proveeduría del señor Revello, emanan de centenares de personas, entre las cuales figuran miembros del Consejo Nacional de Higiene, como el doctor Canessa, quien declaró expresamente que el lazareto *era un foco de infeccion y de suciedad*, sin que el señor Revello contestara una sola palabra á ninguno de los que le dirigían tan graves cargos.

2.° Que El Siglo ha recibido sus informaciones directamente de las víctimas del lazareto y no de los competidores del actual proveedor, á quienes ha combatido en principio, proclamando con notable insistencia que el lazareto no debe ni puede entregarse á la voracidad de ninguna empresa concesionaria, sino que debe ser administrado por el Consejo de Higiene, por la Comision de Caridad, por la Junta Económico-Administrativa ó por una comision popular nombrada al efecto.

3.° Que despues de la inmensa polvareda que ha levantado en todo tiempo el lazareto, bien ha podido tratarse con humanidad á los pasajeros llegados en las postrimerías del período de licitacion, como medio de suprimir protestas y hasta de promover elogios.

4.° Que en cuanto al cuarentenario que señaló su domicilio en la calle San José, podemos decir que se trata de una persona abonada, que fué presentada á la redaccion de El Siglo por dos personas conocidas y que su testimonio nada pierde por la equivocacion que haya ocurrido al designarse domicilio.

Está tan arraigada la conviccion de que el lazareto, tiene que desacreditarnos gravemente mientras subsista el régimen actual, que no tenemos duda de que el gobierno ha de reconocer al fin en presencia del resultado siempre deplorable de las licitaciones, que es menester confiar de una vez por todas la proveeduría de la isla á una comision popular, en la forma y con los recursos de que hablamos en el artículo á que contesta el señor Revello.]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Sentencia confirmada—En el tribunal de apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público y en segunda instancia la causa seguida de oficio á Sara Valdivia por muerte de Justina Medina.

Atento al veredicto del jurado, el Tribunal confirmó con costas la sentencia de primera instancia, que condena á la procesada á la pena de nueve (9) años de penitenciaría, con dos meses de reclusion celular, individual y continua.

Causa de Cándido Merele—En la audiencia de esta tarde á las 2 p. m., se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de primer turno la causa seguida á Cándido Merele, por muerte de Antolin Antunez.

Componen el jurado como titulares los señores Gumersindo Albin, Manuel Arbelaiz, Bernabé A. de Noriega y Luis Cores, y como suplentes los señores Alfredo Servetti, Vicente Macció, Juan Bado y Luis E. Becú.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

CRÉDITOS PARA ARMAMENTOS—PROYECTO PARA FACILITAR COMUNICACIONES CON EL URUGUAY—MONSEÑOR SABATUCCI—EN LA SOCIEDAD RURAL—INTERESANTE DEBATE.

Buenos Aires, 10—Nuestro gobierno tiene noticia de que el congreso chileno ha votado tres millones de pesos para equipos, vestuarios y demas gastos que demande la próxima movilizacion de los ciudadanos comprendidos por la ley de servicio militar obligatorio.

Por lo que á la argentina respecta parece indudable que existe el propósito de seguir el mismo tren de nuestro vecino.

Así lo dejan suponer ciertas manifestaciones hechas por los hombres del gobierno.

—Los señores Castañon y Tarando al mismo tiempo que propónense establecer una línea de vapores de carga y pasajeros entre Buenos Aires y La Plata en competencia con los ferrocarriles proyectan una línea entre La Plata y el Sauce Oriental en combinacion con el ferrocarril á Montevideo. Para arreglar este asunto con la empresa respectiva salió hoy con destino á esa el señor Castañon.

—Hasta hoy pasan de 300 los peregrinos á Roma, que saldrán el 1.o de Setiembre próximo en el magnífico vapor Alfonso XIII, que hará el viaje á Barcelona en 13 dias, siguiendo de allí á Civita Vecchia de donde los peregrinos seguirán á la ciudad eterna.

—En los círculos clericales dícese que monseñor Sabatucci no concurrió ayer á las exequias de Humberto por hallarse enfermo.

—En la asamblea habida en la sociedad Rural Argentina esta tarde, triunfó por ocho votos la candidatura de Ezequiel Ramos Mejía para presidente.

Otro candidato era el doctor Julio Puyrredon.

Concurrieron 300 socios siendo esta una de las elecciones mas reñidas.

—Despierta interés el debate suscitado en la Cámara de Diputados alrededor del proyecto autorizando á los ferro-carriles Buenos Aires y Rosario y Central Argentino para levantar vias y construir una estacion en el Retiro; este asunto es clasificado de leonino.

El diputado Canton dijo hoy que habia que matarlo y pulverizarlo para que no pudiera surgir de nuevo.

LOS PUERTOS DE SANTOS Y ASUNCION—CORREO DE GABINETE CON EL PERÚ—VARADURA DEL DUCHESSA DI GÉNOVA—EL TENOR DE MARCHI—FERIA RURAL POSTERGADA—GANADO PARA SUD AFRICA—EL GANADO EN CHILE.

Buenos Aires, 10—El presidente del Departamento Nacional de Higiene se dirigió hoy al ministro del interior solicitándole la declaracion de puerto limpio de fiebre amarilla para el de Santos, debiendo en consecuencia quedar sin efecto las cuarentenas de ocho dias que se habian establecido.

En cambio deberá quedar subsistente para dicho puerto la clasificacion de sospechoso de peste bubónica y vigente la observacion de cinco dias para sus procedencias.

Anúnciase que en la próxima semana el Departamento de Higiene en vista del buen estado sanitario de Asuncion donde desde hace 20 dias no ocurre novedad, se adoptarán medidas notificando lo primeramente resuelto.

—Mañana se firmará un convenio por el ministro del Perú y nuestra cancillería estableciendo el correo de gabinete entre ambos países.

El vapor Duchessa di Genova que salia esta mañana para Génova quedó varado en la boya 14. La lancha Diógenes fué enviada para alijar parte del cargamento para que pueda seguir viaje.

—Hoy parte para Rio el tenor Emilio De Marchi.

—La comision de la sociedad Rural en su sesion de ayer tarde resolvió postergar la feria rural de Palermo que debia tener lugar del 20 al 27 de Setiembre para que se celebre del 9 al 16 de Octubre.

El objeto de la postergacion es que esta fecha coincide con la visita á Buenos Aires del presidente Campos Salles.

—La semana próxima saldrá para Sud-Africa otra remesa de 8 á 900 caballos remitida por la comision militar británica.

—Se recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores un telegrama de Chile anunciando que el gobierno de esa república firmará un decreto derogando las disposiciones que prohibian la introduccion de ganado argentino en ella.

MATERIALES DE TELEGRAFIA—CANDIDATOS PARA UN OBISPADO—VISITAS Á LA CATEDRAL—INCIDENTE SOLUCIONADO—DERECHOS POR ENCOMIENDAS POSTALES.

Buenos Aires, 10—En el Atlantique partió hoy para Europa el señor Emilio Laborde, gerente de la Compañía Telegráfico Telefónica del Plata. Va á adquirir los materiales necesarios para el establecimiento de dichas líneas, entre esta capital y la provincia de Santa Fé.

—Son candidatos para ocupar el obispado de La Plata, vacante por el nombramiento de monseñor Espinosa para el arzobispado, monseñores Terrero, Boneo y Benavente, pero parece que el primero prefiere permanecer de obispo auxiliar en esta capital.

—No menos de 10.000 personas concurrieron hoy á visitar la catedral á ver el monumento dedicado á Humberto I.

—El incidente ocurrido entre los señores Uriarte y Gutierrez quedó solucionado satisfactoriamente.

El primero acudió ya al Ejecutivo para que por intermedio del ministerio de Instruccion Pública se nombre una comision científica que examine é identifique los despojos de la expedicion Ibarreta.

—En los últimos años se ha percibido por derechos aduaneros en encomiendas postales 300 000 pesos oro, pero se calcula que el fisco ha sido defraudado.

Paraguay

CANDIDATURA DIPLOMÁTICA—BUEN ESTADO SANITARIO

Asuncion, 10—Suena el nombre del doctor Luis Caminos para reemplazar á Iturburu en la legacion en Buenos Aires, en caso que el gobierno acepte la renuncia que este ya tiene presentada.

—La intendencia municipal resolvió suprimir el cuerpo médico que creó el mes anterior.

Esta medida la ha adoptado en vista del buen estado sanitario, pues la tifoidea ha desaparecido y de peste no se producen casos.

Brasil

MISERIA EN CEARÁ—CAMPOS SALLES—PAPEL MONEDA EN CIRCULACION

Rio Janeiro, 10—Telegramas recibidos de Ceará traen detalles horribles de la miseria á que ha llevado el estado de la sequía que allí se hace sentir desde largos meses.

Las fuerzas policiales de Ceará no han podido disolver los millares de mendigos, los cuales han asaltado algunos establecimientos.

Dícese que el presidente Campos Salles partirá de este puerto el 6 de Octubre para llegar á Buenos Ayres el 12.

—Segun datos oficiales la cantidad total de papel moneda que se encuentra actualmente en circulacion, asciende á 702 624 contos.

Chile

CUESTION DE TACNA Y ARICA—CONTINGENTES PARA EL EJÉRCITO

Santiago, 10—El ministro boliviano señor Pinilla, comunicó al gobierno el rechazo de las proposiciones de Koning, agregando que Bolivia se negará á negociar un nuevo tratado sin la base previamente establecida de que le sería concedido un puerto en el Océano Pacífico.

El ministro de Relaciones respondió que consultaría la opinion del gobierno en el acuerdo de ministros.

Estas tramitaciones son muy comentadas.

Otros informes explican que en estas cuestiones de Tacna y Arica renace la agitacion y que á las gestiones que se dicen hechas por Pinilla ministro de Bolivia en esta para decidir á la cancillería chilena á que resuelva los asuntos pendientes, agrégase que el representante del Perú ha resuelto mantenerse á la espectativa.

Dícese tambien que el ministro de Relaciones espera comunicaciones del ministro chileno en Bolivia de contestar ni resolver nada sobre las instancias de Pinilla.

—El primer contingente del servicio militar obligatorio será segun asegúrase de 10.000 hombres, con exclusion de los que ya hayan servido en guardia nacional. Agrégase que el llamamiento haráse á fines del mes próximo.

Funerales por Humberto I

EXPLICACION DEL PANICO POPULAR

Audacias anarquistas

Roma, 10—Los heridos en los incidentes de ayer durante el desfile del cortejo siguen casi todos bien.

Entre ellos hay 27 mujeres, 14 ancianos y 12 niños. Anoche se decía que pasaban de mil los heridos, pero el dato es exagerado.

El rey Víctor Manuel III ha dispuesto que á los heridos pobres se les facilite recursos por cuenta de la casa real.

Los diarios atribuyen á la policía le responsabilidad de las desgracias ocurridas durante la manifestacion de ayer.

El jefe de policía atribuye los incidentes al hecho de que la poblacion se encontraba agitada y temerosa.

Se conocen mas detalles de los incidentes ocurridos. El que hubo cerca del Palacio de la Exposicion fué provocado por unas personas que al ver pasar el estandarte de la ciudad de Prato gritaron: ¡Muera Bressi!... Allí vá la bandera del país del asesino!... y dirigiéndose hacia los delegados de Prato les arrancaron el estandarte que redujeron á añicos.

En el tumulto en que se halló envuelto el rey Victor Manuel III sucedió lo siguiente:

El soberano viéndose envuelto por los fugitivos intentó replegarse hacia la Consulta, lo que no logró hacer, por que el remolino del gentio le impedía el paso.

En ese momento cruzó por todos los cerebros la idea de que se trataba de una emboscada para asesinar al rey. El conde de Turin y el duque de Aosta desenvainaron sus espadas, todos los oficiales presentes les imitaron mientras los soldados preparaban sus fusiles que estaban cargados. El rey previendo un desastre gritó entonces en voz alta «Calma, calma, que no es nada» y consiguio devolver la tranquilidad á todos.

Según otra version la multitud rompió los cordones militares y uno de los caballos del féretro empujado por el gentío se encabritó, resistiéndose ir adelante. Fué este el momento en que la multitud se mezcló á la comitiva oficial, dando motivo á que se sospechara de una emboscada. Los soldados al ver á los principes y á los jefes desenvainar sus espadas, armaron sus fusiles dispuestos á hacer fuego. Solo los enérgicos consejos del rey pudieron evitar una matanza de la multitud inocente.

Durante el alboroto que se produjo delante del hotel del Quirinal, fué arrestado un individuo llamado Antonio Tempesta, zapatero, de 35 años de edad, por habérsele visto derramar pólvora por el suelo y prenderle fuego.

Esta prision viene á explicar en parte las alarmas y el pánico que conmovia esta mañana á cada rato á la enorme multitud que presenciaba las exequias.

—Se sabe que ayer insistieron los ministros y algunos miembros de la familia real con Victor Manuel III, á fin de que se abstuviese de tomar participacion en los funerales de Humberto I porque temian un atentado contra su persona, pero estas exhortaciones no fueron atendidas y el rey contestó: «Si hay peligro quiero compartirlo con ustedes!!!...

Roma, 10—Las honras tributadas á Humberto I, han sido como se preveia majestuosas y conmovedoras. Han asistido á ellas no menos de 40,000 personas.

Roma, 10—Ayer despues de haber presenciado los funerales del rey en el panteon su alteza el principe Enrique de Prusia, hermano del emperador Guillermo, fué recibido por su Santidad Leon XIII. El principe Enrique entregó al sumo pontifice una carta autógrafa de su hermano el emperador Guillermo.

Asegúrase que la visita del principe Enrique se relaciona con las gestiones iniciadas entre el el Vaticano y el Quirinal para realizar un «modus vivendi» entre la iglesia y el estado.

El principe Enrique de Prusia ha emprendido ya su viaje de regreso á Berlin.

Londres, 10—Los residentes italianos en esta capital han celebrado una imponente ceremonia religiosa en homenaje á Humberto, en la iglesia italiana de San Pedro en Clarkenwell Road.

El catafalco desaparecía bajo las coronas de [illegible]

Los conjurados prenderian fuego á la extremidad occidental de la ciudad. Cuando la atencion de todos se dirigiera á ese lado realizarian la matanza por el otro lado de Pretoria donde se encuentran el palacio de lord Roberts y los alojamientos de los jefes y oficiales.

Los conjurados contaban con la ayuda de numerosos boers residentes en Pretoria que aunque han jurado obediencia á la Gran Bretaña simpatizan secretamente con Kruger.

—Telegrafian de Capetown que hoy ha zarpado de Simonstówn un vapor para Colombo (Ceylan) que lleva 650 boers de los que fueron tomados prisioneros recientemente en Bethlehem. Quedan todavía en Simonstown cerca de 800 prisioneros de los tomados en Fourriesberg al general Prinsloo. Todos ellos serán enviados á la isla de Ceylan.

—«The Standard» anuncia que los ingleses han incendiado á muchas quintas de propiedad de los boers en una extension de 10 millas en Bronlhurspruit y eso como represalias de los ataques continuos que llevan aquellos contra los trenes ingleses.

—Mr. Chamberlain ha declarado que el gobierno imperial habia resuelto, previa consulta y acuerdo con los gobiernos del Canadá y de las colonias australianas, la anexión de dichos territorios, á los que se dará un gobierno apoyado por la fuerza militar, y finalmente la autonomia representativa.

El empréstito

Londres, 10—El Banco de Inglaterra ha hecho conocer hoy los resultados de la emision del nuevo empréstito de guerra.

En resúmen, se han colocado en Nueva York bonos por valor de £ 7.500.000, y el resto en Londres y algunas plazas del continente.

La opinion general es que el gobierno se ha hecho un buen negocio y la plaza tambien, porque la entrada de oro que trae la colocacion de la mayoria del empréstito en Nueva York, compensa las extracciones de metálico hechas para pagar los trigos y lanas rioplatenses y otros productos americanos.

El sultan

Lóndres, 10—«The Times» publica un telegrama de Constantinopla diciendo que corre allí con insistencia el rumor de encontrarse el Sultan de Turquia Abdul Hamid enfermo de gravedad.

Lord fallecido

Lóndres, 10—Ha fallecido esta mañana aquí Lord Russell miembro de la camara de los lores.

La guerra en China

El generalísimo de los aliados — Los diplomáticos en Pekin

Berlin, 10—Se ha confirmado plenamente la noticia del nombramiento del mariscal De Waldersee como generalísimo de las fuerzas aliadas contra China.

Ese militar ha recibido muchos telegramas de felicitaciones por su designacion y entre ellas figuran muy expresivos del emperador de Austria [illegible]

[illegible] acordado al de la Gran Bretaña la autorizacion para hacer pasar por la colonia Eritrea, el ferrocarril que por iniciativa de M. Cecil Rhodes comunicará el cabo de Buena Esperanza con el Cairo.

España

Cambios en la artilleria de campaña

Madrid, 10—El gobierno español ha resuelto, de acuerdo con lo dictaminado por el estado mayor del ejército, cambiar todo el armamento de su artilleria de campaña por otro de último modelo y de tiro rápido.

Las fábricas de Krupp y Creusot han hecho propuestas y tienen negociaciones muy adelantadas.

Compra de acorazados

Madrid, 10—«La Gaceta» inserta el decreto por el cual dispone la compra de dos grandes acorazados de primera clase para la marina de guerra española.

Comerciales

Londres, 10 (á las 1.15 p. m.)—La Deuda Consolidad se cotiza á 48 por ciento.

Londres, 10—El interés del descuento particular se cotizó á 4 1/8 por ciento anual.

Londres, 10—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado á 92 por ciento anual.

Londres, 10—El trigo ha subido á 28 chelines las 480 libras.

Londres, 10—El lino se cotizó á 49 chelines, las 480 libras.

Londres, 10—El maiz se vendió á 20 chelines, las 480 libras.

Amberes, 10—El tipo B. de la lana peinada ha subido á 4.45 francos el kilo para Setiembre y á 4.52 1/2 id para Diciembre.

Amberes, 10—El trigo ha subido á 16 1/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 10—El lino se cotiza á 30 francos los 100 kilos.

Amberes, 10—El maiz se cotizó á 10 7/8 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 10—El trigo ha subido á 127 marcos los 1.000 kilos.

Asuncion del Paraguay, 10—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 850 por ciento anual.

Santiago de Chile, 10—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 4 y el cambio á 17 1/8 por ciento anual.

Buenos Aires, 10—Los trigos superiores se [illegible]

Molinos á viento

Policlinicas

Crónica policial

Arte y artistas

Datos diversos

Registro civil

Ecos sociales

Folletin

A. CONAN DOYLE

MI TIO BERNAC

[illegible]

Dia comercial

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés mas ricos de la cosecha 1901.

Té superior de familias á 0.80 cents. los 500 gramos.
» fino núm. 500 » 1.00 $ » » »
» extra » 1000 » 1.20 » » » »
» » Verde hisson (extra) á $ 1.80 » » »

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS

Recomendamos nuestro té de familia.

Galletitas de Violeta, especiales para el té de las cinco.
» Social tea » » » té social.
» Spuma de mar y Flor de harina para los enfermos.

Los ricos caramelos de Sarah Bernardt y Reina Victoria surtido de 50 clases.

Los ricos caramelos [...] Dulces hechos por las monjas de Córdoba, frutas al jugo de Chile y Brasil, guayaba extra de Cascão, surtido fresco y nuevo de conservas recien llegadas.

Vinos finos y corrientes, licores finos, comestibles en general.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

343—25 DE MAYO—347

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té.

1721-prm-2.ª pág-2ed.

DOMINGO BASSO

Establecimiento de Horticultura y Arboricultura

FUNDADO EL AÑO 1863

CASA CENTRAL SARANDI 319.—Montevideo

Habiendo llegado la época del trasplante se avisa al público que el establecimiento cultiva y tiene disponible, la coleccion más completa (de Sud América) en arboles frutales, forestales, de adorno, de flores con 1250 clases de rosales.

Pídanse los catálogos detallados con sus precios corrientes de plantas en general, de rosales y semillas, que serán enviados gratis.

Especialidad en semillas de hortalizas forrajeras y de flores. Con los elementos que tiene el establecimiento, está en condiciones de atender cualquier pedido sea en la República ó fuera de ella.

Sucursales en Buenos Aires (Haedo) y Rosario de Santa Fé.

Al público

Sport

Remitido

Remates de hoy

Comercio

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

Comision Nacional de Caridad y B. Pública

Estado de ingresos y egresos en la Tesorería en el 2.° trimestre de 1900

INGRESOS

1900 Abril 1.°—A saldo en 31 de Marzo ppdo.:			
En deuda Certificados de Tesorería	$ 5.761 65		
En efectivo	» 1.740 80	$ 7.502 45	
Junio 30 — A Impuestos de Faros:			
Por los meses de Marzo á Mayo		» 11.433 84	
30 — A Descuento del 1 %.			
Luz Eléctrica	$ 800 00		
Direccion de Aduanas, Marzo á Mayo	» 1.025 26		
Tesorería del Estado » »	» 16.204 61		
Direccion de Faros » »	» 25 74		
Comision Nacional de Caridad Abril á Junio	» 1.273 23		
Oficina de Crédito Público, Enero á Marzo	» 10 08		

[illegible]

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS (SOLAMENTE)

London y Lancashire

Establecida 1862 — Capital y reservas £ 3.201.080

Directorio local—Los señores Guillermo Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandos, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros—El Banco de la República Oriental del Uruguay.

Agentes financieros—En la campaña: Las sucursales del mismo Banco.

LA UNICA COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL PAIS CON SUCURSAL

AUTORIZADA Y REGISTRADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN JULIO DE 1899

LOS SINIESTROS SE ARREGLAN EN MONTEVIDEO, SIN REFERENCIA A LA OFICINA PRINCIPAL

Oficinas: ZABALA 42 — L. COOPER. GERENTE LOCAL.

1965-perm.3.ª pág

Entrada de frutos y cereales

Dia 9

Por Via Fluvial—31 bolsas lana, 25 cueros vacunos secos, 41 id id salados, 3 id potros, 141 atados cueros lanares, 2 id id corderos, 20.000 kilos trigo, 10.000 id maiz, 1849 bolsas papas.

Por Estacion Central—2 bolsas lana, 593 cueros vacunos secos, 284 id id salados, 9 id potros, 13 id becerros, 10 atados cueros nonatos, 237 id id lanares, 3 fardos id id, 10 atados cueros corderos, 9 bolsas cerda, 1 id plumas, 7 id astas, 1 wagon huesos y astas.

Por Estacion Bella Vista—30 bolsas trigo.

LANA

Por Via Fluvial—De la Paloma—á T. Arteaga 2 bolsas, á M. Rodriguez 2 id, á Alvarez y Ca. 25 id.

Por Estacion Central—De San José—por Etchegoimberry á Zubillaga y Beramendi 1 bolsa lana.

De Salto—por A. Rodriguez á Conde y Varela 1 bolsa.

Para expedirse por las lineas á Minas y La Sierra á las 5 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) las 5 p. m.

Por la linea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la linea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la linea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

[illegible]

Sección judicial

Manifiestos de buques

Diversiones públicas

Avisos

TIENDA LAS NOVEDADES

260—CALLE BUENOS AIRES—260

Participamos al público y á nuestra numerosa clientela que hemos instalado provisoriamente la tienda en el local de la calle Buenos Aires núm. 260 enre Cerro y Cámaras hasta que no tengamos convenientemente arreglado el antiguo local de la esquina Buenos Aires y Cámaras.

JUAN MARABOTTO Y C.ª

2180-st.10 3.ª pag.

¡ 3 COSAS BUENAS !

YERBA PEPITA

ANIS TROPICAL

y CAÑA ALAMBIQUE

SAN RAFAEL NÚM. 4

No tienen rival y son preferidas por comerciantes y consumidores.

[illegible]

IMPORTADORES—MONTEVIDEO—CALLE MERCEDES NÚM. 85

1350-perm.3.ª pag.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza. [illegible]

A. CARASSALE — SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

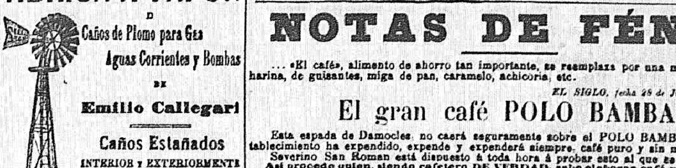
Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

Esta casa tiene además un surtido completo de objetos de arte y de fantasía, de todas clases y precios, que no admiten competencia en novedad y buen gusto.







Notas de Fénix

Omnibus

Vinos de la Granja Pons



QUININA MIGONE

LA SALUD DE LA MUJER

[illegible]

AVISOS

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias, para las obras de reconstruccion á efectuarse en el muelle y rampla de la aduana de Paysandú, con extricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Oficina Técnica de la Inspeccion Regional núm. 2, en Paysandú.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría y en la Oficina Técnica de la Inspeccion Regional núm. 2 en Paysandú hasta el dia 27 del corriente Agosto, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara aceptables ó el de aceptar la que á su juicio sea la mas conveniente.

Montevideo, Agosto 7 de 1900.

2165-ag 27 *Félix Illa*, Pro-Secretario.

LA PATRIE

Messieurs les sociétaires de «La Patrie» sont prévenus que l'assemblée Générale qui devait avoir lieu le 5 Août a été renvoyée au dimanche 12 Août.

2162-ag 12 *Le Secrétaire.*



La Union Mercantil

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de los Estatutos, el Directorio de esta sociedad, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 2 1|2 p. m. en el local social calle 25 de Mayo núm. 500, esq. Ciudadela.

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobacion de la memoria anual. Exámen, discusion y aprobacion de balances y dividendo.

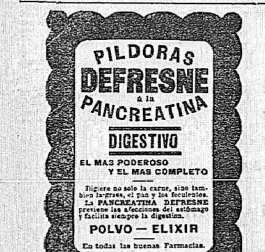
Eleccion de Directorio y Suplentes.

Eleccion de dos titulares y dos suplentes para Comision de Cuentas.

Montevideo, Agosto 4 de 1900.

El Secretario.

NOTA—Las acciones ó certificados de depósito deberán ser presentadas para la inscripcion hasta tres dias antes del fijado para la asamblea.—Art. 24 de los Estatutos. 2164 ag 17



Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1 *La Administracion.*

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente quedará abierta al servicio público y en carácter provisorio una parada en el kilómetro 112 de la linea á Minas y que se denominará "Parada Ortiz".

Las tarifas á aplicarse serán las de la estacion Minas para el tráfico á ó de la dicha parada y las tarifas de la estacion Solis para el tráfico entre la mencionada parada y la estacion Minas y vice-versa solamente.

Montevideo, Julio 11 de 1900.

sg.11 *La Administracion.*

Se avisa al público que desde el 20 de Agosto próximo, empezará á regir una nueva tarifa de cargas de combinacion con el Ferrocarril Midland.

Montevideo, Julio 13 de 1900.

Ag.17. *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

ot.1. *La Administracion.*

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se previene á los interesados, que desde el dia 11 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio pasado al 4.° grupo de las Clases Pasivas, compuesto de la "Lista 7 de Setiembre".—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*El Gerente.*

2195-ag.12

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de los uniformes de parada que á continuacion se indican:

INFANTERÍA—Setecientos cincuenta casaquillas, setecientos cincuenta bombachas lacres, quinientos pares charreteras, trescientos pares guantes, mil doscientos shacós.

ARTILLERÍA—Doscientos kepíes, doscientos penachos.

CABALLERÍA—Doscientos cincuenta pantalones; doscientos cincuenta casaquillas, doscientos cincuenta hombreras; doscientos cincuenta kepíes, doscientos cincuenta penachos.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de telas y confeccion á las muestras confeccionadas que quedan á disposicion de los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 16 del corriente á las 3 p. m. por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los interesados en la misma secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Agosto 8 de 1900.—*La Secretaría.* 2185-ag.16

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A.: *Cirilo V. Possé*, secretario.

1994-ot.15

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Existiendo en este establecimiento los artículos que á continuacion se detallan, se previene al público que la Direccion, competentemente autorizada, oye ofertas para su venta, pudiendo los interesados presentar sus precios por el todo ó parte de dichos artículos, hasta el dia veinte y uno del corriente mes.

1 volante hierro de 1m70.
1 " " " 0m65.
1 " " " 0m90.
8 poleas " " 0m40 á 0m50.
" " " comicas.
4 engranajes hierro para dientes madera de 0m90 á 0.45.
1 polea hierro de 1m.
19 m trasmision hierro de 0m06 con manchones y poleas.
1 puerta vidriera de 2 hojas de 1m30 x 3m.
1 porton madera de 2 hojas.
2 hojas de puerta-persiana.
1 portoncito hierro de 2 hojas.
2 ruedas y 1 eje.
1 depósito hierro para agua de 780 litros.
1 motor usado sobre 4 ruedas y 1 chimenea de 19m.
1 martinete á vapor y útiles.
2 pescantes.

Montevideo, Agosto 4 de 1900. — *La Direccion.*

2150-ag.19

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m. —*El Secretario General.* ag.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique A. Iriarte para que concurran á la Junta que tendrá lugar el dia diez y seis del entrante Agosto á las diez de la mañana en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2107 ag.16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Juan de Dios Gonzalez, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados. — Montevideo, Agosto 9 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

2197-ag.19

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22461, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quince pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2196-st.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don José M. Alcorta, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia 16 del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Agosto 7 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2178-ag 16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que por auto de fecha dos del corriente se ha decretado la reposicion del auto que declaró en quiebra á la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Kaisar y Ca.—Montevideo, Agosto 6 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2173.ag.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Buchman para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar de derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2182-st.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don A. Juan Saráchaga, se hace saber que el dia tres del corriente mes de Setiembre á las dos y media de la tarde, se vá á proceder por el rematador don Antonio A. Garibaldi con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á don Domingo Formoso y situados en el paraje denominado Turupí, 8.ª seccion judicial del departamento de Tacuarembó: 1.° Un edificio de material compuesto de siete piezas, rebocado por dentro y fuera, con cielo rasos y techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, pozo de balde, porton de fierro y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos". 2.° Una quinta contigua, que contiene "cuatro mil setecientos sesenta y tantos" árboles frutales y forestales surtidos tasada en la cantidad de "cuatro mil sesenta y siete pesos" todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3.° Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "doscientos veinte pesos". 4.° Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin rebocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, además otras construcciones rústicas, hornos, corral, etc. tasado en "mil dos cientos pesos". La venta se efectuará por lotes, y por oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion debiendo el mejor postor, oblar el diez por ciento en garantía, y tendrá lugar en la puerta del juzgado calle de Rincon núm. 109. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Juan Benomi y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2111-st.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don José Colao y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de quedar exonerados en sus obligaciones los que lo hicieren previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, 1.° de Agosto de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

2118-ag.11

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Augusto Buchman, data del 1.° de Marzo de 1899.—Montevideo, Agosto 1.° de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2117-ag.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacaze para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1959-ag.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1506-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jañez citándose á todo el que se crea con derechos á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1910-ag.11

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano.

2063-st.26

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27 000.

EL SABADO 1.° de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en: un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud. 39 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 41. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 134 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por habérse pedido así en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese Juzgado. 2128-ag.3

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que pichinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 o|o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados.

2084-jl.29

José L. Laugarou

GRAN REMATE POR MAYOR

EL LUNES 6 de Agosto y dias siguientes á la 1 1|2 de la tarde. En la casa introductora del señor Th. Lamp calle Rincon 24 por cambio de local.

A 6 meses de plazo

con conforme á satisfaccion ó al contado con 5 por ciento de descuento.

De gran cantidad de artículos para

Ferreteros
Bazares
Tenderos
Muebleros
y Almaceneros

NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50 rá al contado y sin descuento.

OTRA—Se vende particularmente las cañerías de gas y los grandes armazones como para casa de géneros, existentes en la casa calle Rincon núm. 18. 2066 jl.27

José L. Laugarou

EL DOMINGO 12 de Agosto á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas para jardines y salones, árboles frutales y forestales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso en Colon.

Gran cantidad de tangerinos y naranjos.

Las plantas y árboles estarán en exhibicion la víspera del remate desde las 4 p. m.

Al mismo tiempo

1 Malacate para 1 y 2 caballos.
1 serrucho para cortar árboles.
17 arados Cliver.
60 metros caños de gomas.
2 docenas tijeras de esquilar.
1 máquina para esterilizar leche.
3 arados Uruguay.
12 rejas para arados Collins y 5 anterejas.

Todos estos artículos estarán en exposicion el dia sábado á las 4 p. m. 2175 ag.8

José L. Laugarou

El LUNES 13 de Agosto á la 1 de la tarde. En el Patio Nuevo de la Aduana.—De averías —Con intervencion de la Direccion General de Aduana y cuenta de quien corresponda:

66/F. M. G.—549—1 cajon con 23 docenas pañuelos de seda.

Idem 550 1 cajon con 26 id id id.

Venderé artículo á la vista al contado y despachado. 2194 ag.10

José L. Laugarou

EL MARTES 14 de Agosto á las 2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles nuevos y usados, barandillas de escritorio, juegos de comedor de nogal, baños de fierro, puertas, jaulas y varios otros artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 espléndida mesa de billar de casin y carambola con sus tacos correspondientes, bolas de marfil y pizarron.

En seguida para cafés y almacenes

14 canastos champagne Clicquot.
35 latas galletitas.
16 cajones ajenjo y cognac Cusenier.
20 cajones atul, té fino en paquetes, encurtidos, jabon de coco, etc. etc.

Ventas al contado y artículos á la vista. 2175-ag.8

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p. m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caiguá procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SABADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caiguá se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, arreos muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion previniéndose á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor oblará el 10 o|o en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Venderemos en primer término la vía á precio por kilómetro comprendido el derecho á la concesion en las condiciones expresadas en los anuncios.

En segundo término y en lotes detallados, wagones abiertos y cerrados, zorras, 162 caballos, arreos, gran cantidad de herramientas de herrería, carpintería y talabartería, maderas, vigas, máquinas para doblar rieles, bigornia, mobiliario de las oficinas, etc. etc. Buena caja de fierro y reloj de pared.

TRAYECTO QUE RECORRE EL «NUEVO TRANVIA DE MONTEVIDEO»

LINEA PRINCIPAL—Arranca de la interseccion de la calle Patagones con Piedras y sigue por Patagones, Buenos Aires, Maciel, Santa Teresa, Maldonado, Ciudadela, Mini, Andes, Isla de Flores, Vazquez, San Salvador, Tacuarembó, Cebollatí, Gaboto, Maldonado, Magallanes, Charrúa Chaná, y Mal Abrigo, hasta la interseccion con 18 de Julio, su longitud es 6177 metros.

En esa longitud existen 10 desvíos y doble vía que mide 611 metros, que agregados á la extension de la línea principal resultan 7088 metros.

A mas existen varios ramales

Por Washidgton y Colon, desde Patagones á Santa Teresa, con una longitud de	766	metros
Por Brecha y Cámaras, desde Santa Teresa á Orillas del Plata, su longitud 952 metros mas un desvío en la calle Cámaras de 49 metros, suman	1.001	»
Por Maldonado, desde Gaboto á Asamblea, su longitud	488	»
Y por Charrúa, de Chaná á Asamblea, su longitud	491	»
	2.746	metros

que agregados á los 7088 metros que mide la línea principal dán una longitud total de 9834 metros de vía, doble vía, y desvíos que existen colocados en el trayecto que recorre el Nuevo Tranvía de Montevideo.

Gastos de escrituracion de la Concesion por cuenta del comprador.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúen más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 199.

Por más datos y catálogos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero», 18 de Julio 373. 1931-jl.11

Alberto Salvagno

De todo el rico mobiliario que adorna la casa calle Yí núm. 97, entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

EL DOMINGO 12 del actual, á la una en punto de la tarde venderé en remate al mejor postor todos los muebles que adornan la casa arriba citada, cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un gran piano armazon de hierro, del reputado fabricante Ronisch, 4 galerías nogal y oro con cenefas de lampax y peluch de seda, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 1 butacas y 6 sillas, 1 gran espejo luna Saint Gobain bisout, 1 consola, 1 valioso chiffonnier genuino de la China con incrustaciones de marfil, 1 id de ébano y bronce, cuadros al óleo, bronces, alfombrado tripe cortado, aparatos de gas, etc.

Escritorio—Una biblioteca nogal, 1 casillero id, 1 etagere, alfombra Bruselas, cuadros, etc.

Dormitorio—Luis XV, nogal y mármoles Royal Rousse, compuesto de cama matrimonial, dosel, lavatorio, psiche y ropero con luna bisout, alfombrado Bruselas, cuadro religioso, etc.

Comedor—Nogal y roble, mármoles negros veteados, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa colisa y 12 sillas, alfombras, cuadros al óleo, loza, porcelana, cristales, platinas, etc.

Vestíbulo—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas americanas, una mesa nogal, plantas finas en ricas macetas, aparato de gas, etc.

En exhibicion—La casa podrá visitarse el sábado desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se alquila—La espléndida casa en que se hallan expuestos los muebles.

Muy importante—Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remate, calle Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 2192-ag. 11.

Alberto Salvagno

De las existencias del escritorio situado en la calle Sarandí núm. 164.

EL MARTES 14 del actual á las 3 de la tarde venderé en remate al mejor postor los muebles, barandas y demás á la vista en el escritorio arriba citado.

Recomiendo—1 rica caja de fierro Perry Sins, cerradura Chubbs, de 1 m. 05 por 0 93.

90 metros más ó menos baranda pino tea con cristales y puertas.

2 escritorios ministro.
1 id nogal alto 2 frentes.
1 prensa de copiar.
2 bibliotecas.

Cuadros, mapas, alfombras, esteras, felpudos y útiles de escritorio.

NOTA—Los interesados pueden visitar el escritorio el lunes 13 desde las 10 a. m., hasta las 5 de la tarde.

Muy importante—Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates calle Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

Se alquila el espléndido salon que ocupa este escritorio, con comunicacion al piso bajo muy aparente para estudio de abogado.

2191-ag.11.

Alberto Salvagno

Del espléndido como rico mobiliario que adorna la casa calle Mercedes núm. 38a. esquina Florida; (altos del Bazar Doméstico) por ausentarse su dueño para Europa.

Las personas de buen gusto y que deseen adquirir muebles de estimacion deben concurrir á este remate.

EL MIERCOLES 15 del actual á la 1 en punto de la tarde venderé en remate al mejor postor todos los muebles y obras de arte que constituyen el mobiliario de la casa arriba citada cuyo detalle es en parte como sigue:

Salon—Cuatro galerías portiers con cenefas y cortinados lampax de seda color oro y doble juego de cortinados de Tully. Un juego de sala Luis XV nogal y oro tapizado en paño de seda pintado. Un espejo cuadrilongo, doble marco luna bisout, 1 sofá y 2 butacas doradas estilo Renacimiento tapizadas en peluch de seda. Un espléndido piano norte americano, gran formato, armazon de hierro y del fabricante Hallet, Davis y C.ª Boston (único en el país) tres pares estores, 2 repisas candelabros y espejo, 2 cuadros óleo sobre porcelana (de estimacion), 1 espléndida acuarela, 2 soberbios jarrones de la China fondo imitacion bronce y dorado con soporte de peluch, 2 id id japoneses. Una alfombra tripe cortado, 1 consola marco dorado, 2 butacas Persas, sillas doradas, un pouff con alambrador, 2 sillones esquinados, 1 mesita francesa, palo de rosa y bronce con tres estantes, 1 zahumador de platería.

1er. dormitorio—Luis XVI, nogal y roble importado por la casa de B. Caviglia, compuesto de cama matrimonial, y docil con cenefa y cortinados de peluch, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 psiche y ropero de tres cuerpos lunas Sain Gobaint mármoles Royal Rousse, alfombrado Bruselas, juego de porcelana, cuadros, 3 grandes y magníficas galerías estilo griego con cenefa y cortinados de peluch, etc. etc.

2°, 3°, y 4°, dormitorio—Con muebles de nogal y de muy poco uso, alfombrados, cortinados, cuadros, etc.

Cuarto de vestir—Dos espléndidos guarda ropa de colisa, espejo, percha, alfombra, etc.

Comedor—Francés importado por la casa de B. Caviglia, nogal y roble interior, compuesto de aparador tres cuerpos, trinchante, cristalero, mesa de colisa y 12 sillas de cuero, una heladera, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, cristales San Luis, porcelanas, platinas, etc.

Cuarto de baño—Un baño fierro aporcelanado, percha, rejilla, espejo, alfombrita, etc.

Vestíbulo—Con muebles de Bambú, una terracotta tamaño natural, un negro sentado, una percha vestíbulo, plantas, etc.

Pájaros—Dos mirlos muy cantores y domesticados, canarios, etc.

Cocina—Batería completa, mesas, etc.

A mas—Toda la instalacion de aparatos de gas y luz eléctrica.

En exhibicion—La casa podrá visitarse el martes desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Muy importante—«La Confianza» casa de remates anticipa dinero, sin cobrar interés en forma alguna, sobre mobiliarios completos, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor, Calle Sarandí núm. 195a esq. Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2190 ag. 11.

Alberto Salvagno

JUDICIAL

De una fraccion de terreno, con las mejoras que contiene, entre el Reducto y Arroyo Seco, de este departamento.

El dia 21 del actual á las 3 y 30 de la tarde venderé la fraccion de terreno que indica el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Virginio Mezzera contra doña Amalia Montero Paullier de Vivar sobre ejecucion de hipoteca se vá á proceder por el martillero don Alberto Salvagno, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situado entre los parajes conocidos por Reducto y Arroyo Seco de este departamento, compuesto de cuatro mil doscientos diez metros cuadrados, que lindan por el Norte con doña Carmen Montero Paullier, por el Este con la sucesion Cherrutti, por el Sud con don Pablo Montero y Paullier y por el Oeste con don José María Montero. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158 el dia 21 del corriente á las 3 1|2 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2168 ag.7.

Felipe D. Segundo

AL MEJOR POSTOR — **UNA CASA** — En la calle del Sarandí núm. 108.

EL MARTES 14 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mejor oferta esta importante propiedad, por órden de sus dueños y por particion de herencia.

La casa consta de 7 habitaciones con pisos de madera, despensa, un pequeño galpon de madera, cuarto de sirvientes y demás oficinas, algibe, aguas corrientes etc., y está edificada en un terreno de 11 mt 40 de frente igual á 13 vs 27 por 26 ms 40 de fondo igual á 30 vs 73 y forma un área total de 300 mt 96 ó sean 407 vs 78 poco mas ó menos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad y el comprador consignará en manos del rematador la suma de 300 $ en garantía de su oferta.

Títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados, en la escribanía del señor Luis B. Cardoso.

Por mas informes al rematador, Soriano 15. 2694-jl.31.

Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas y variedad de artículos etc. En el salon de remates calle Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm 33 y 35.

EL JUEVES 16 y VIERNES 17 á la 1 p. m empezará la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 51.234, 386, 987, 52.019, 72, 79 395, 507, 567, 701, 842, 851, 897, 931, 946, 960, 53 013, 68, 88, 156, 158, 175, 184, 189, 215, 277, 327, 434, 587, 610, 633, 676, 764, 54.161, 100.566, 631, 649, 654, 655, 684, 706, 713, 740, 747, 768, 799, 800, 819, 850, 912, 928, 929, 931, 934, 948, 953, 966, 997, 101.010, 16, 17, 20, 22, 29.

DETALLE

Muebles de sala tapizados, un piano, una gran caja de música, cuatro mandolinos finos, mesas de centro, banquetas de fantasía, adornos, cuadros, etc.

Escritorio mesa de rica escultura, dos bibliotecas, útiles de escritorio, libros, selectas obras de ingeniería en aleman de mucho mérito, un gran aparador de tres cuerpos roble oscuro encerado con mármol rosa, mesa, diez sillas, una araña de bronce á gas, gran diversidad en muebles para dormitorio, dos máquinas de coser, tres bicicletas en buen estado, un recado completo guarniciones de plata, una escopeta revólver, un sestante, un nivel, cuadros, adornos, etc. Cuatro hojas de puertas llenas, 300 metros género de hilo doble ancho y sencillo, tohallas, sábanas, pañuelos, paños, servilletas, mantel, corte de vestido, ropa de niño, blondas, etc.

Alhajas, brillantes, artículos de platina, plata, oro y demas á la vista antes del remate.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la Institucion.

2090-jl 31.

Héctor Olivera Risso

JUDICIAL

EL JUEVES 16 de Agosto á las 4 p m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1er. turno. Remataré un espléndido terreno, (antigua quinta de Piñeyrua), situado en el paraje conocido por «Tres Esquinas» en el Buceo, contiguo á un horno de ladrillos, compuesto de 13 hectáreas, 5355 metros, 95 centímetros cuadrados, tasado en $ 9.474.92 cents., sirviendo de base las 2|3 partes ó sean $ 6.316 60.

Produce 40 pesos mensuales de alquiler y está próximo á la vía del tranvía.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 16 del próximo Agosto á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63 por el martillero Héctor Olivera Risso, asistido del Actuario y Alguacil de aquel, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno situado con su frente Sud sobre el camino de la Aldea, por donde mide 66 metros 70 centímetros. Esta propiedad se encuentra próxima á la Villa de la Union y fuera del amanzanamiento oficial, pues está situada al Oeste del Camino de Propios, su área es de 13 hectáreas, 5355 metros, 95 decímetros cuadrados y linda por el Norte con el arroyito Balbin, por el Sud con el camino de Piñeyrua de Aldea y con don César Almeida, por el Oeste con don Pedro Durán y por el Este con don Juan Suto y don César Almeida. La propiedad descrito ha sido tasada en la suma de $ 9474 92 cents. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Cármen Piñeyrua de Balparda que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por datos al escritorio del rematador calle Cerrito num. 243. 2101-ag.1

Manuel P. Mendoza

Judicial — Al mejor postor — De la casa calle Agraciada núm. 416 — Con 4 piezas, cocina, escusado, corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, algibe, parral, árboles frutales, etc. — Produce un buen alquiler — Posicion magnífica, rodeada de espléndidos edificios.

El VIERNES 17 del corriente á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 17 del corriente mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldassori y la sucesion de don Loreto Gomensoro; por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña María Buzzetti contra doña Dolores y Ofilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado.—Montevideo, Agosto 2 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes, Canelones 131. 2124 ag 3

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De una espléndida chacra. En Toledo. Magnífica área 25 c. A un paso de la capital.

EL MIERCOLES 22 del corriente, á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Sarandí 153, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don José Mascaró contra la sucesion de don Melchor Benedí sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada en Toledo, departamento de Canelones, compuesta de 18 hectáreas, 4 470 metros cuadrados segun plano del agrimensor don Nicolas N. Piaggio en el que está designado con el núm. 1, que linda por el Oeste con el Arroyo de Toledo; por el Norte con los sucesores de don Agustin García; por el Este con la fraccion número 2 de don Ramon Etchevarne y por el Sud con la sucesion de don José Lemos. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm 158, el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes Canelones 131. 2141-ag 5.

Juan Vallaro

EL VIERNES 17 de Agosto—Averías—200 cajones fierro galvanizado, para techos etc. En la Barraca Pons, calle Ituzaingó núm. 4, esquina 25 de Agosto. A las dos de la tarde en punto, con intervencion del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de lo siguiente, descargado del vapor Brittany, con poca avería:

L C 1|12, 12 cjs chapas fierro galvanizado de 6 piés; 13|40, 28 cjs id id de 7 piés; 41|88, 48 cjs id id de 8 piés; 89|148, 60 cjs id id de 9 piés; 149|178, 30 cjs id id de 10 piés; 179|190, 12 cjs id id de 11 piés; 191|200, 10 cjs id id de 12 piés.

Venderé el artículo despachado, al contado, en lotes grandes y chicos, pagaderos en oro sellado en el acto de recibirlos.

Más datos 25 de Mayo 274 2186-ag 9

Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo—Propiedad 26.

EL DOMINGO 19 de Agosto, á las 3 de la tarde, magnífico terreno en el camino de Larrañaga, área 56.069 v. c. 55. Los linderos son: por el Este la conocida quinta de la sucesion de don Miguel César al Oeste el Barrio Vilardebó, al Sud el Barrio Jacinto Vera fundados por el señor Piria y al Norte la calle Larrañaga y la casa quinta de don Joaquin G. Travieso

Posicion centralísima—localidad de porvenir, situacion elevada y pintoresca, rodeada de un núcleo de poblacion y de lindas quintas. El camino Larrañaga es el único boulevard de cintura de la ciudad. Este hermoso lote de terreno por lo bien situado se presta para la sub division en pequeños solares como para casa-quintas ó jardines. Como mejoras tiene en el frente de 30 metros una verja de hierro con pilastras y pared de material.

Venta al contado, al mejor postor y en un solo lote.

Títulos á satisfaccion.

El terreno se entregará deslindado y amojonado por el agrimensor don Alfredo Lerena.

Garantía de la compra 500 pesos.

El plano y otras referencias pueden solicitarse en el escritorio del Banco, Piedras 188 ó verse con el martillero en su escritorio Zabala núm 62. 2183 ag.9

BANCO GENERAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Importante remate por acciones por cuenta y órden del Banco General Uruguayo y en cumplimiento á lo resuelto en Asamblea de accionistas. Los remates se efectuarán en la oficina del Banco, calle Piedras 188.

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

M. Mendoza Garibay

El dia 21 de Agosto á la 1 1|2 de la tarde en la oficina del Banco, procederá á la venta de la propiedad núm. 27, situada en Maroñas, Barrio General Garzon, con sujecion á las siguientes bases:

Solares con frente á la calle en que circula el tranvía que va al Hipódromo Nacional de Maroñas. Base: 4 pesos la vara pagadero en acciones, las que se recibirán por su valor integrado.

Solares al Norte de la calle General Artigas y con frente á ésta y otras calles. Base: 2$50 la vara en acciones.

Solares al Sud de la calle General Artigas y con frente á dicha calle y otras Base: 1$50 la vara en acciones. 2151-ag.5

POR EL MISMO

Agosto 22 á la 1 1|2 de la tarde—La propiedad núm. 28 «Barrio Marcelino Sosa», situada sobre la calle de Comercio, Union.

Solares con frente á la calle Comercio. Base: 5 $ la vara, pagaderos en acciones por su valor integrado.

Solares con frente á otras calles del mismo barrio. Base: 2$50 cts. la vara en acciones.

POR EL MISMO

Solar número 18 con frente á la calle del Tiber en la 3.ª seccion del Barrio Nueva Roma, situado en la calle Rivera, con 521 varas. Base: 3 pesos la vara pagadero en acciones por su valor integrado. 2152-ag.5

POR EL MISMO

Agosto 23 á la 1 y 1/2 de la tarde—Una magnífica chacra situada en las inmediaciones de Carrasco, con frente al Camino de Zamora y entre el Camino de la Aldea y el camino nacional de Carrasco, inmediata al «Almacen de la Virgen», compuesta de un área de 14 cuadras, 5.630 varas cuadradas. Base: 1 peso 20 centésimos la vara, pagadero en acciones por su valor integrado. 2153-ag.5

VENTAS Á CARGO DE LOS MARTILLEROS

A. Victorica y Ca.

El dia 20 de Agosto á la 1 1|2 de la tarde, en el escritorio del Banco, Piedras 188, procederán á la venta al de la propiedad número 23, situada en el Pueblo Victoria con sujecion á las siguientes bases:

Lotes del número 163 al 165—Base: 2 pesos 50 centésimos la vara en acciones por su valor integrado.

Lotes números 134, 135, 141, 141 bis, 302, 307, 307 bis, 308, 309, 310, 311 y 312. Base: 1 peso la vara en acciones por su valor integrado.

2154-ag.5

POR LOS MISMOS

El dia 27 de Agosto á la 1 y 1|2 de la tarde—De los solares que componen el Barrio Solis situado en las inmediaciones del Camino Millan y Barrio Leandro Gomez con frente á las calles Artes é Industria (Union).

Solares en el Barrio Solis—Base: 5 pesos la vara, pagaderos en acciones por su valor integrado.

Solares en el Barrio Leandro Gomez—Base: 5 pesos la vara en acciones. 2155-ag.5

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Pascual Quartino

El dia 28 de Agosto—A la 1 y 1|2 de la tarde en la oficina del Banco procederá á la venta de la propiedad núm. 30, situada en el Reducto, á inmediaciones del camino de Burgues, antigua quinta Margat y lindante con el Barrio Cristóbal Colon. Base de venta: 7 pesos 70 la vara pagadero en acciones por su valor integrado. 2156-ag.5

POR EL MISMO

El dia 23 de Agosto á las 2 de la tarde—Propiedades núms. 32 y 34 situadas en el Cerrito de la Victoria á inmediaciones del Camino de Goes y que forman parte del pueblo San Lorenzo.—Base de venta: 2 pesos la vara pagaderos en acciones por su valor integrado. 2157-ag.5

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Justo R. Pelayo

El dia 28 de Agosto.—A las 2 1|2 de la tarde en el escritorio del Banco, calle Piedras 188, procederá á la venta de 1308 hectáreas, en títulos á ubicar en el departamento de Canelones. Base para la venta: 152 pesos 90 centésimos la hectárea, pagadero en acciones por su valor integrado.

Se previene á los interesados que las áreas linderos y demas referencias que consideren necesarias pueden recabarlas de la Comision Liquidadora, en su oficina calle Piedras 188 ó de los rematadores.

Los planos y títulos se hallarán tambien en el escritorio de la liquidacion durante el plazo de los anuncios, para ser examinados por las personas que tengan interés en conocerlos.

Se fija como garantía de las ofertas el 10 o|o en acciones ó un 2o|o en oro sobre la base fijada, cuya garantía se devolverá al traspasarse la propiedad si se consignase en efectivo y se llevarán en cuenta de precio si se consignasen en acciones.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los terrenos se entregarán mesurados y amojonados por el agrimensor de la liquidacion don Alfredo Lerena.

POR MAS DATOS:

M. Mendoza Garibay, escritorio Zabala 62; A. Victorica y Ca., id 18 de Julio 373; Pascual Quartino, id Piedras 138; Justo R. Pelayo, id Piedras 188. 2158-ag.5

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sabados id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 178; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

METEORO

Saldrá el de 4 Agosto á las 4 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el . de Agosto, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1900 para Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACIFICO

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 1 de Setiembre para Punta Arenas Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 14 de Agosto de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y C.ª

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el 11 de Agosto á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el 12 de Agosto á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.		13 48
3.ª id.		34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Agosto de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 2 de Setiembre de 1900.

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 16 de Setiembre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ALSACE

COMANDANTE: FERRARI

Saldrá el 6 de Agosto para Santos, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Saldrá el 11 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova, y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algérie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3389 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78a y 78a.—*Félix Benausse.*